

LUNES, 9 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 46

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2015-2874 *Notificación de resolución de expedientes sancionadores. Expediente 2014003436 2014-M-00001206 y otros.*

Don Iván González Barquín, alcalde-presidente del Ayuntamiento de esta ciudad:

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la resolución recaída en el expediente sancionador que se indica, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa podrá Vd. Interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, ante el mismo órgano que ha dictado el acto administrativo objeto del recurso (no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que se resuelva expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición; artículo 116 Ley 4/99). Transcurridos los plazos y condiciones que anteceden podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Santander (artículo 8 de la Ley 29/98 de 13 de julio) dentro del plazo de dos meses según lo establecido en el artículo 46 de la citada Ley 29/98, sin perjuicio de que pueda ejercitarse cualquier otro recurso que estimen procedente los interesados.

Las obligaciones económicas impuestas podrán ingresarse, indicando el número de expediente, y el titular del mismo, en la cuenta número ES59 2048 2178 74 3400003568 habilitada a tal efecto en Caja Cantabria.

Los correspondientes expedientes obran en el Servicio de Gestión de Denuncias y Sanciones del Ayuntamiento de Castro Urdiales sito en la calle Leonardo Rucabado 5 bis de Castro Urdiales.

Castro Urdiales, 5 de febrero de 2015.

El alcalde,
Iván González Barquín.

CVE-2015-2874

LUNES, 9 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 46

Nº EXPTE	Presunto Responsable	DNI	Hecho Denunciado	Legislación Infringida	Calificación	Sanción
2014003436 2014-M-00001206	ALONSO*GONZALEZ,IKER	072101754	Sobrepasar en menos de 6dBA los niveles máximos de ruido establecidos en esta Ordenanza	Ordenanza Municipal Frente a Ruidos y Vibraciones	L	300,00
2014003438 2014-M-00001366	MARTIN*SAN NORBERTO,JOSE CARLOS	072050034	Sobrepasar en menos de 6dBA los niveles máximos de ruido establecidos en esta Ordenanza	Ordenanza Municipal Frente a Ruidos y Vibraciones	L	300,00
2014004068 2014-C-59515769	VEGA*MIRA,JACOBA	045679577	Orinar, defecar o escupir en la vía pública.	Nueva Ordenanza Municipal Conductas Cívicas	L	150,00
2014004784 2014-C-00001903	MUÑIZ*ARENAS,MIKEL	078959233	Perturbar levemente la convivencia ciudadana mediante actos que incidan en la tranquilidad o en el ejercicio de derechos legítimos de otras personas	Nueva Ordenanza Municipal Conductas Cívicas	L	150,00
2014005717 2014-S-00000077	CORTES*DUAL,EUGENIO	078929955	Que la tenencia de animales pueda infundir temor, suponer peligro o amenaza u ocasionar molestias a las personas u otros animales.	Nueva ordenanza de Animales	G	301,00
2014005728 2014-S-00001791	LOPEZ*SERRAL,JOSE ANTONIO	051372508	Que la tenencia de animales pueda infundir temor, suponer peligro o amenaza u ocasionar molestias a las personas u otros animales.	Nueva ordenanza de Animales	G	301,00
2014005729 2014-S-00001742	GIMENEZ*CORTES,FRANCISCO	030582212	Realizar la venta o actividad sin la correspondiente autorización cuando no constituya falta muy grave.	Ordenanza Municipal de Venta Ambulante	G	0,00
2014005735 2014-S-00001864	GUEREDIAGA*VITORIA,RUBEN	078957588	Tener un animal potencialmente peligroso sin licencia	Nueva ordenanza de Animales	MG	2401,00
2014005736 2014-S-00018641	GUEREDIAGA*VITORIA,RUBEN	078957588	Extraviar, dejar suelto o sin bozal, un animal potencialmente peligroso en lugares públicos.	Nueva ordenanza de Animales	G	301,00
2014005745 2014-S-00002250	CIVIDANES*RIPIO,DAVID	046890904	Extraviar, dejar suelto o sin bozal, un animal potencialmente peligroso en lugares públicos.	Nueva ordenanza de Animales	G	602,00
2014005746 2014-S-00002176	ALONSO*DE LA FUENTE,ANGEL RAMIRO	078902849	Tener un animal potencialmente peligroso sin licencia	Nueva ordenanza de Animales	MG	2401,00
2014005747 2014-S-00021761	ALONSO*DE LA FUENTE,ANGEL RAMIRO	078902849	Extraviar, dejar suelto o sin bozal, un animal potencialmente peligroso en lugares públicos.	Nueva ordenanza de Animales	G	301,00
2014006359 2014-M-00001886	MARTINEZ*MARTINEZ,DANIEL	072102915	Prohibición de depositar en la vía pública y en sus papeleras y contenedores cualquier tipo de residuo sólido o líquido q no se ajuste a la RSU del Anexo I	Ordenanza Municipal de Limpieza	L	300,00
2014006384 2014-C-00002650	COBELAS*BARCENA,SIRO ANTONIO	016047963	La desobediencia menos grave de las indicaciones de la Policía Local efectuados en aplicación y ejercicio de sus competencias municipales, así como los actos que constituyan falta de respeto y consideración debida a la autoridad o sus La desconexión del limitador de sonido	Nueva Ordenanza Municipal Conductas Cívicas	L	150,00
2014007406 2014-M-000020251	HERNANDEZ*BAYON,JAVIER	072398294	La desconexión del limitador de sonido	Ordenanza Municipal Frente a Ruidos y Vibraciones	MG	1801,00
2014007490 2014-M-00002650	COBELAS*BARCENA,SIRO ANTONIO	016047963	Se prohíbe la colocación de carteles, pancartas o banderolas en los edificios calificados como Bienes de Interés Cultural, o en los que en el momento oportuno comunique la Alcaldía, así como en el Casco Histórico y zonas rurales.	Ordenanza Municipal de Limpieza	L	90,00
2014010214 2014-C-00004059	CARDONA*JARAMILLO,DANIEL ESTEBAN	072272173	Causar daños leves en árboles, plantas y jardines público	Nueva Ordenanza Municipal Conductas Cívicas	L	150,00
2014010217 2014-C-00003918	ROCA*MOLANO,YERAI	018084572	Deterioro leve de bienes o servicios públicos	Nueva Ordenanza Municipal Conductas Cívicas	L	150,00
2014010230 2014-M-00003766	ITURRALDE*VALLE,JUAN CARLOS	022724033	Realizar la actividad con puertas y/o ventanas abiertas en horarios de 22h a 8h	Ordenanza Municipal Frente a Ruidos y Vibraciones	G	1801,00

CVE-2015-2874

LUNES, 9 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 46

Nº EXPTE	Presunto Responsable	DNI	Hecho Denunciado	Legislacion Infringida	Calificaci ón	Sancion
2014012135 2014-S-00028732	FLORES*MALDONADO,FRANCISCA	079048089	La venta de productos no incluidos en la autorizacion	Ordenanza Municipal de Venta Ambulante	G	151,00
2014012136 2014-S-00028733	ESCUDERO*JIMENEZ,DANIEL	045629127	Realizar la venta o actividad sin la correspondiente autorización cuando no constituya falta muy grave.	Ordenanza Municipal de Venta Ambulante	G	151,00
2014012280 2014-M-00004435	MARTIN*ALCANTARA,FRANCISCO	022718346	La falta de autorización para instalar aparatos de reproducción o amplificación sonora, cuando sea exigible con arreglo a esta Ordenanza; así como de carecer de cualquier otra autorización precisa en la misma	Ordenanza Municipal Frente a Ruidos y Vibraciones	G	601,00
2014012284 2014-C-62721211	VARONA*PEÑIN,JON IKER	045817975	Dificultar deliberadamente el normal tránsito peatonal o de vehículos por los lugares habilitados al efecto.	Nueva Ordenanza Municipal Conductas Cívicas	G	751,00
2014012285 2014-C-62721489	VARONA*PEÑIN,JON IKER	045817975	La desobediencia menos grave de las indicaciones de la Policía Local efectuados en aplicación y ejercicio de sus competencias municipales, así como los actos que constituyan falta de respeto y consideración debida a la autoridad o sus	Nueva Ordenanza Municipal Conductas Cívicas	L	150,00
2014016375 2014-S-00005356	URQUIJO*GONZALEZ,FERNANDO	013756318	No adoptar las medidas necesarias para evitar el extravío de los animales de manera reiterada.	Nueva ordenanza de Animales	G	1000,00

25

Total

2015/2874

CVE-2015-2874